

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 159-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1051 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.148,519,371.00.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Vb. Bo.
Eduardo Antonio López Escobar
Vicepresidente del Comité de Vigilancia
Infraestructura y Vivienda




Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

CONTROLORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 AGO. 2018

Alas: 15.27 Hrs. Leras:

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 AGO 2018
HORA: 12:40 NOMBRE: YC

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES

f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Copia a Dispon

OF. USEPLAN/MCIV 756 - 2018
Guatemala, 20 de Agosto de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

22 AGO 2018
Firma:  Hrs: 11:58
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



1557

1352

4

Guatemala, Martes 24 de julio de 2,018
Oficio CP/160-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
24 JUL 2018
Recibido a las 20 Horas 30 Min.
Firma: *[Firma]*

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-350-2018 de fecha 24 de julio y Resolución Financiera PRESU-38-2018 de fecha 20 de julio, ambos del presente año, en donde se requiere por parte del Fondo social de Solidaridad una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN, para sustitución de fuente, con el fin de reasignar el presupuesto de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por un monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q148,519,371.00), se informa que las metas de los SNIP's se incrementarán de forma mínima derivado que para poder aprobar reprogramaciones de obras dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública es necesario reflejar un movimiento en las metas que respalden la reprogramación, por lo que en este caso se incrementaran de manera minima las metas de las obras a afectar por corresponder a un proceso de sustitución de fuente que servirá para la ejecución del presupuesto de la institución.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Firma]
Gina Ylidia García Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

[Firma]
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veinticuatro de julio de dos mil dieciocho -----

Asunto: Reprogramación presupuestaria para sustitución de fuente de financiamiento por un monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 148,519,371.00), con el objeto de reasignar el presupuesto de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 148,519,371.00), con el objeto de reasignar el presupuesto de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 148,519,371.00), según Ref.PRESU-350-2018 de fecha 24 de julio y Resolución Financiera PRESU-38-2018 de fecha 20 de julio, ambos del presente año, en donde se requiere por parte del Fondo social de Solidaridad una reprogramación presupuestaria, con el objeto de reasignar el presupuesto de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", esto derivado de la **disminución de la utilización del 50% del presupuesto en fuente 21 de la Institución**, según lo instruido mediante oficio identificado con número 0197 del 5 de febrero, emitido por el Ministro de Finanzas Públicas, mediante el cual se instruye que el Fondo Social de Solidaridad, ajuste sus asignaciones presupuestarias, financiadas con la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" a efecto de no comprometer ni devengar más del 50% del presupuesto de apertura del Ejercicio Fiscal 2018; **se informa que las metas de los SNP's se incrementarán de forma mínima derivado que para poder aprobar reprogramaciones de obras dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública es necesario reflejar un movimiento en las metas que respalden la reprogramación, por lo que en este caso se incrementaran de manera mínima las metas de las obras a afectar por corresponder a un proceso de sustitución de fuente que servirá para la ejecución del presupuesto de la institución.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Manoel López
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manoel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

JUSTIFICACION

Reprogramación Presupuestaria para sustitución de Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”
Por un monto de Q 148,519,371.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según requerimiento del Fondo social de Solidaridad se solicita una reprogramación presupuestaria con el fin de reasignar el presupuesto de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por un monto de Q 148,519,371.00, en base al Oficio Ref.PRESU-350-2018 de fecha 24 de julio y Resolución Financiera PRESU-38-2018 de fecha 20 de julio, esto derivado de la **disminución de la utilización del 50% del presupuesto en fuente 21 de la Institución**, según lo instruido mediante oficio identificado con número 0197 del 5 de febrero, emitido por el Ministro de Finanzas Públicas, mediante el cual se instruye que el Fondo Social de Solidaridad, ajuste sus asignaciones presupuestarias, financiadas con la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” a efecto de no comprometer ni devengar más del 50% del presupuesto de apertura del Ejercicio Fiscal 2018; **se informa que las metas de los SNIP's se incrementarán de forma mínima derivado que para poder aprobar reprogramaciones de obras dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública es necesario reflejar un movimiento en las metas que respalden la reprogramación**, por lo que en este caso se incrementaran de manera mínima las metas de las obras a afectar por corresponder a un proceso de sustitución de fuente que servirá para la ejecución del presupuesto de la institución.

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
CREDITOS				
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
156726	CONSTRUCCION CARRETERA , BIFURCACION CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMPA, BAJA VERAPAZ	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+350 A 406+550 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LCRENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZAL TENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZAL TENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-31 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZAL TENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDFO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZAL TENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMC ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZAL TENANGO (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	0.01

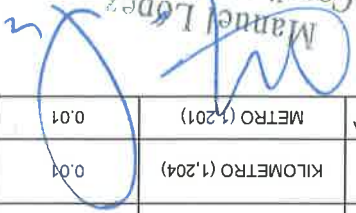
Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

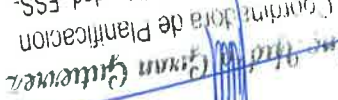

Ana María Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
SEGUIMIENTO FISICO									
CREDITOS									
11	01	01	001	000	004	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANUZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
11	01	01	001	000	001	CONSTRUCCION CARRETERA , BIFURCACION CA-09 NORTE, KILOMETRO 291,500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	KILOMETRO (1,204)	0.01	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARRILLAS, HUEHUETENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUEZALTENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUEZALTENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUEZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST 262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUYA COLOMBA, QUEZALTENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	01	002	000	003	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUAMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	02	001	000	001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	0.01	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES


 Manuel Lopez
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad


 Juan Gutierrez
 Coordinadora de Planificacion
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	24/07/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			1051

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-35-2018	24/07/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9 RIO HONDO Y ESTANUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	1.71	.01	1.72	Kilómetro
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
156726	CONSTRUCCION CARRETERA BIFURCACION CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	.51	.01	.52	Kilómetro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETALTENANGO	.17	.01	.18	Kilómetro
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETALTENANGO (PAVIMENTACION)	.75	.01	.76	Kilómetro
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RD5M-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	1.92	.01	1.93	Kilómetro
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETALTENANGO	2.35	.01	2.36	Kilómetro
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	13.63	.01	13.64	Kilómetro
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	10.57	.01	10.58	Kilómetro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO XTATIAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	2.28	.01	2.29	Kilómetro
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETALTENANGO	4.43	.01	4.44	Kilómetro
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ	2.55	.01	2.56	Kilómetro
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST 262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 287+500), HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	1.22	.01	1.23	Kilómetro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	.48	.01	.49	Kilómetro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANABATE, EL PROGRESO	.85	.01	86	Kilómetro
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	2.93	.01	2.94	Kilómetro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPECUE NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	538.39	.01	538.40	Metro

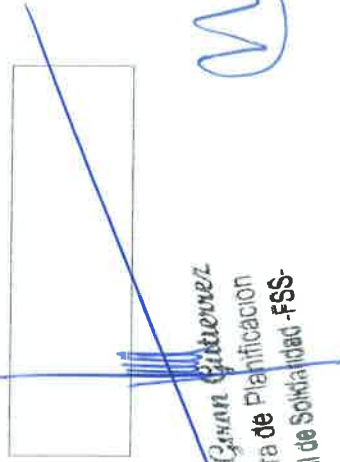
COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 148.519.371.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-38-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA



Ing. Gladys Cerrón Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

fecha
24/07/2018

II
L. TRANSACCIONAL DE VICE-PRESIDENTE, BENITO, VICEPRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE LA CONVOCACION A REUNION EL 14-02-2018 A LOS 9:30 HORAS.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS 0197
GUATEMALA, C. A.

5 de febrero de 2018

Señor Ministro:

Como es de su conocimiento, el Congreso de la República de Guatemala por medio del Decreto Número 16-2017, aprobó la Ley de Alimentación Escolar, cuyo Artículo 42 reforma el Artículo 10 del Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el sentido de fijar como monto asignado a los fondos sociales el 0.5% de la tasa vigente del IVA, el cual previo a la reforma era de 1.0%. Esto ha originado que la disponibilidad de dicha fuente de financiamiento disminuya en un 50% con el efecto de las disposiciones del Decreto Número 16-2017 antes mencionado.

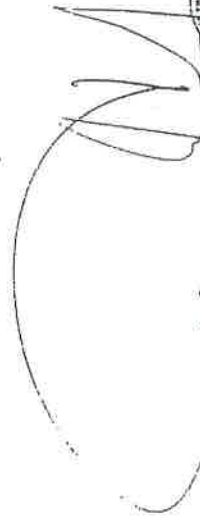
En consecuencia, solicito sus buenos oficios para tomar las medidas necesarias, con el fin de que los Fondos para la Vivienda y Social de Solidaridad, unidades que forman parte del presupuesto de la institución que usted dignamente dirige, ajusten sus asignaciones presupuestarias financiadas con la fuente de financiamiento 21 Ingresos tributarios IVA-Paz, a efecto de no comprometer ni devengar más del 50% del presupuesto de apertura del ejercicio fiscal 2018 con dicha fuente.

En función de lo establecido en el Artículo 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, el Ministerio de Finanzas Públicas no asume responsabilidad por el excedente de programación presupuestaria de la fuente de financiamiento 21 Ingresos tributarios IVA-Paz que realicen los Fondos para la Vivienda y Social de Solidaridad en referencia.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,

75009

Ingeniero
Aldo Estuardo García Morales
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho


Tulio Héctor Estrella
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



11 FEB 2018

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

07 FEB 2018
Recibido a las: 11 horas: 45 mts.
Número: 511 Clas. 03



Guatemala, 24 de julio de 2018
Ref. PRESU/350-2018

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación de obras contenida en reporte adjunto para sustitución de fuentes de financiamiento de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" a fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.148,519,371.00)**.

Esta reprogramación se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, con cargo al Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Móvil de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 38, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 20/07/2018

PAGINA : 1 de 6

FECHA : 24/07/2018

HORA : 17:50.55

R00814904.RPT

Ejercicio: 2018
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
998889	3	20/07/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	16,237,789.00	38	20/07/2018
				RESPALDO			

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
11	01	001	000	004	1999	188	21	0000	0000	0000	1,560,827.00	-1,457,141.00	103,686.00		
11	01	001	000	004	1999	331	21	0000	0000	0000	14,676,962.00	-12,594,329.00	2,082,633.00		
11	01	001	000	004	1999	331	11	0000	0000	0000	0.00	12,594,329.00	12,594,329.00		
11	01	001	000	004	1999	188	11	0000	0000	0000	0.00	1,457,141.00	1,457,141.00		
Total												16,237,789.00	0.00	16,237,789.00	
												AUTORIZADO	33,649,798.00	38	20
												PRESUPUESTO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL			
												PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
												PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018			
												20/07/2018 REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA			

Ejercicio: 2018

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
	11	01	000	002	1400	188	11
					0000	0000	0000

122699	2	20/07/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO CI	AUTORIZADO	8,687,554.00	38	20/07/2018
					20,039,634.00		
					200,000.00		
					200,000.00		
					20,039,634.00		

RECUPERO DEL CENTRO DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11	01	002	000	003	1399	331	11	0000	0000	0.00	567,101.00	567,101.00	567,101.00
11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000	0.00			
11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000	567,101.00	-567,101.00		0.00
11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000	8,120,453.00	-8,120,453.00		0.00

	8,687,554.00	0.00	8,687,554.00
Total	8,687,554.00	0.00	8,687,554.00

3	20/07/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SISTITICIÓN DE ELIENFE DE FINANCIAMIENTO E	AUTORIZADO	5,308,494.00	38	20/07/2018
---	------------	--	------------	--------------	----	------------

SECCION DEL FONTO DE FINANCIAMIENTO EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

01	002	000	003	0901	331	11	0000	0000	0.00	5,308,494.00	5,308,494.00
11	01	002	000	0901	331	21	0000	0000	-5,308,494.00	0.00	0.00
01	002	000	003	0901	188	21	0000	0000	0.00	0.00	0.00

Total	5,308,494.00	0.00	5,308,494.00
-------	--------------	------	--------------

20/07/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE CLIENTE DE FINANCIAMIENTO EL	AUTORIZADO	7,605,977.00	38	20/07/2018
------------	--	------------	--------------	----	------------

PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

ENT REC	COR	ORG	FF	REN	UBG	ACT	OB	SP	Py	G
MONTO MODIFICADO										
MONTO										

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Filtros: Doc. Respaldo = 38, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 20/07/2018 Expresado en Quezales		PAGINA : 4 de 6 FECHA : 24/07/2018 HORA : 17:50:55 R00814904.RPT
--	--	--

[illegible]

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1229	331	21	0000	0000		12,525,956.00	-9,169,312.00	3,356,644.00
11	01	002	000	003	1229	188	21	0000	0000		775,888.00	-441,724.00	334,164.00
11	01	002	000	003	1229	188	11	0000	0000		0.00	441,724.00	441,724.00
11	01	002	000	003	1229	331	11	0000	0000		0.00	9,169,312.00	9,169,312.00
											13,301,844.00	0.00	13,301,844.00
											AUTORIZADO	4,751,399.00	20/
											REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA		
											SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL		
											PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
											PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	0614	331	21	0000	0000		4,351,399.00	-3,982,123.00	369,276.00
11	02	001	000	001	0614	188	21	0000	0000		400,000.00	-294,513.00	105,487.00
11	02	001	000	001	0614	188	11	0000	0000		0.00	294,513.00	294,513.00
11	02	001	000	001	0614	331	11	0000	0000		0.00	3,982,123.00	3,982,123.00
Total											4,751,399.00	0.00	4,751,399.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 38, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 20/07/2018

PAGINA : 5 de 6

FECHA : 24/07/2018

HORA : 17:50.55

R00814904.RPT

Ejercicio: 2018
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
155248	4	20/07/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	10,778,271.00	38	20/07/2018

3	20/07/2018 REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD													
11	01	002	000	003	0917	188	11	0000	0000	Total	10,778,271.00	0.00	10,778,271.00	
11	01	002	000	003	0917	331	11	0000	0000		0.00	4,243,666.00	509,657.00	
11	01	002	000	003	0917	331	21	0000	0000		9,830,179.00	-4,243,666.00	5,586,513.00	
11	01	002	000	003	0917	188	21	0000	0000		948,092.00	-509,657.00	438,435.00	
											ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
											AUTORIZADO			
											11,718,178.00 38			
											20			

20/07/2018 REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018														
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000	10,766,370.00	-8,021,978.00	2,744,392.00		
11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000	951,808.00	-560,185.00	391,623.00		
11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000	0.00	560,185.00	560,185.00		
11	01	002	000	003	1399	331	11	0000	0000	0.00	8,021,978.00	8,021,978.00		
Total											11,718,178.00	0.00	11,718,178.00	
											AUTORIZADO	5,474,283.00	38	20/07/2018

1	01	002	000	003	0207	331	11	0000	0000	0.00	5,374,283.00	5,374,283.00	5,374,283.00	
1	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000	5,374,283.00	-5,374,283.00	0.00	0.00	
1	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000	100,000.00	0.00	100,000.00		
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018														
											AUTORIZADO	100,000.00	38	20/07/2018

155808

155771

155248

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 38, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 20/07/2018

R00814904.RPT

PAGINA : 6 de 6

FECHA : 24/07/2018

HORA : 17:50:55

Ejercicio: 2018
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
156117	3	20/07/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	5,474,283.00	0.00	5,474,283.00	20/07/2018
Total								

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	3600	188	21	0000	0000		2,932,886.00	-1,144,135.00	1,788,751.00
11	01	002	000	003	3600	331	21	0000	0000		44,034,287.00	-24,865,198.00	19,169,089.00
11	01	002	000	003	3600	331	11	0000	0000		0.00	24,865,198.00	24,865,198.00
11	01	002	000	003	3600	188	11	0000	0000		0.00	1,144,135.00	1,144,135.00
Total													
3	20/07/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL PRESUPUESTO NFI FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018											
Total													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	001	1801	188	21	0000	0000		948,909.00	-948,909.00	0.00
11	01	001	000	001	1801	331	21	0000	0000		13,532,996.00	-2,862,225.00	10,670,771.00
11	01	001	000	001	1801	188	11	0000	0000		0.00	948,909.00	948,909.00
11	01	001	000	001	1801	331	11	0000	0000		0.00	2,862,225.00	2,862,225.00
Total													

Encargado de Presupuesto
Bla Oscar Matul González
Fondo Social de Solidaridad

Encargado de Presupuesto
L. C. Marco Vinicio del Valle
Fondo Social de Solidaridad

**“Fondo Social de Solidaridad”
Justificación de reprogramación presupuestaria
Q.148,519,371.00**

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria en sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, por un monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 148,519,371.00) y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado, con cargo ejercicio fiscal 2018.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

El debito de la presente reprogramación de obras en los Proyectos se plantea para la sustitución de fuente de financiamiento de los SNIPS aprobados para el presente ejercicio fiscal del presupuesto del Fondo Social de Solidaridad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” (Q.148,519,371.00).

El monto solicitado para la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” , por un monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 148,519,371.00).

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



REGLON 331 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA REGLÓN PRESUPUESTARIO 331 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, EAJA VERAPAZ	Q7,040,830.00	Q7,040,830.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q5,374,283.00	Q5,374,283.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA- CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q10,402,168.00	Q10,402,168.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q8,021,978.00	Q8,021,978.00
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q9,169,312.00	Q9,169,312.00
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q12,594,329.00	Q12,594,329.00
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE- 13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Q10,098,549.00	Q10,098,549.00
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q4,243,666.00	Q4,243,666.00
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q24,865,198.00	Q24,865,198.00



119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q21,438,837.00	Q21,438,837.00
156726	CONSTRUCCION CARRETERA , BIFURCACIÓN CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Q2,862,225.00	Q2,862,225.00
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	Q8,120,453.00	Q8,120,453.00
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q4,426,109.00	Q4,426,109.00
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	Q1,668,225.00	Q1,668,225.00
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	Q5,308,494.00	Q5,308,494.00
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q3,982,123.00	Q3,982,123.00
TOTAL			Q139,616,779.00

REGLÓN 188 “SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS”

Débito Reglón 188

130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ

El débito en el SNIP 130902_MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMIA, BAJA VERAPAZ	Q 565,147.00	Q 565,147.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 565,147.00

**122576 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA,
QUICHE (PAVIMENTACION)**

El débito en el SNIP **122576** MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" a Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q 200,000.00	Q 200,000.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 200,000.00

**155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN
MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO**

El débito en el SNIP **155771** MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" a Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 560,185.00	Q 560,185.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 560,185.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

155005 MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS

El débito en el SNIP 155005 MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q 441,724.00	Q 441,724.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 441,724.00

99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)

El débito en el SNIP 99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA- 10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q 1,457,141.00	Q 1,457,141.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 1,457,141.00

153130 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



El débito en el SNIP 153130 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Q 985,775.00	Q 985,775.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 985,775.00

155248 MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO

El débito en el SNIP 155248 MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q 509,657.00	Q 509,657.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 509,657.00

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

El débito en el SNIP 156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA REGLON 188	TOTAL
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q 1,144,135.00	Q 1,144,135.00
TOTAL DEBITOS REGLÓN 188			Q 1,144,135.00

119457 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)

El débito en el SNIP 119457 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA REGLON 188	TOTAL
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q 414,124.00	Q 414,124.00
TOTAL DEBITOS REGLÓN 188			Q 414,124.00

U

www.fcc-robot.it

153133 MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD
CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ

El débito en el SNIP 153133 MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
153133	MEICRAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q 727,181.00	Q 727,181.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 727,181.00

153131 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO

El déficit en el SNIP_153131 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz” a Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	Q 87,000.00	Q 87,000.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 87,000.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



155007 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA

El débito en el SNIP 155007 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA, obedece a la reprogramación presupuestaria para sustitución de Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" a Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y poder apoyar en mitigar la situación precaria que padece la población guatemalteca en lo relacionado a seguridad vial, para el presente ejercicio fiscal 2018.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q 294,513.00	Q 294,513.00
TOTAL DEBITOS RENGLO 188			Q 294,513.00

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA RENGLO PRESUPUESTARIO 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q565,147.00	Q565,147.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA- CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q200,000.00	Q200,000.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q560,185.00	Q560,185.00
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q441,724.00	Q441,724.00



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q1,457,141.00	Q1,457,141.00
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSAR, O. GENOVA, QUETZALTENANGO	Q985,775.00	Q985,775.00
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q509,657.00	Q509,657.00
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+70C, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q1,144,135.00	Q1,144,135.00
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q414,124.00	Q414,124.00
156726	CONSTRUCCION CARRETERA , BIFURCACION CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Q948,909.00	Q948,909.00
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	Q567,101.00	Q567,101.00
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q727,181.00	Q727,181.00
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	Q87,000.00	Q87,000.00
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q294,513.00	Q294,513.00
TOTAL			Q8,902,592.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Símbolos



Proyecto Social de Solidaridad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “Ingresos Corrientes” (Q.148,519,371.00).

Para el presente ejercicio fiscal, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para pago de proyectos que consisten en ejecución de infraestructura, que presentan importancia para la seguridad vial de la población guatemalteca, por tal razón se estarán cumpliendo con continuidad del Mejoramiento de carreteras y se estaría beneficiando a las personas residentes de la ubicación geográfica.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación de obras para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLON 331 “CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN”

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA REGLÓN PRESUPUESTARIO 331 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q7,040,830.00	Q7,040,830.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q5,374,283.00	Q5,374,283.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q10,402,168.00	Q10,402,168.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q8,021,978.00	Q8,021,978.00
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q9,169,312.00	Q9,169,312.00
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q12,594,329.00	Q12,594,329.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Q10,098,549.00	Q10,098,549.00
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q4,243,666.00	Q4,243,666.00
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q24,865,198.00	Q24,865,198.00
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q21,438,837.00	Q21,438,837.00
156726	CONSTRUCCION CARRETERA , BIFURCACION CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Q2,862,225.00	Q2,862,225.00
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	Q8,120,453.00	Q8,120,453.00
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q4,426,109.00	Q4,426,109.00
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	Q1,668,225.00	Q1,668,225.00
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	Q5,308,494.00	Q5,308,494.00
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q3,982,123.00	Q3,982,123.00
TOTAL			Q139,616,779.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia

Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt



CREDITO RENGLÓN 331

130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 130902 el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de la finalización de los trabajos del proyecto y lograr liquidar el proyecto para la liberación del tramo, esto debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a una ruta departamental de alta circulación y que es de beneficio para la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuación y finalización de los renglones de trabajos preliminares, terracería, drenaje menor, renglones varios, pavimentación, señalización, drenaje mayor, medidas de mitigación ambiental y seguridad industrial, los cuales son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con la terminación y liquidación del proyecto identificado con el SNIP 130902, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	TRABAJO PRELIMINARES	Unidad	5	Q 17,689.57									
2	TERRACERÍA	Metro 3	19,250	Q 2,428,685.91									

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

3	DRENAJE MENOR	Metro lineal	18	Q	105,630.44														
4	RENGLONES VARIOS	Metro 2	540	Q	982,307.25														
5	PAVIMENTO	TON	596	Q	1,226,169.80														
6	SEÑALIZACIÓN	Km	1	Q	317,836.61														
7	DRENAJE MAYOR (Bóvedas)	Unidad	1	Q	107,517.83														
8	DRENAJE MAYOR (Puentes)	Metro lineal	5	Q	1,781,575.40														
9	MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Mes	1	Q	73,417.19														
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q	7,040,830.00														

155808 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 155808 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Nacional de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones de control de obra, mantenimiento, movimientos de tierras, pavimentación, alcantarillas, renglones varios, aspectos ambientales y componentes complementarios del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 155808, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.



A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	CONTROL DE LA OBRA	Km	1	Q 8,746.33								
2	MANTENIMIENTO	Km	1	Q 65,348.00								
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS	Metro 3	37,950	Q 4,656,021.81								
4	PAVIMENTO	Metro 2	8,095	Q 97,136.64								
5	ALCANTARILLAS	Metro lineal	30	Q 148,681.46								
6	RENGLONES VARIOS	Metro 3	84	Q 359,350.76								
7	ASPECTOS AMBIENTALES	Unidad	21	Q 25,296.00								
8	COMPONENTES COMPLEMENTARIOS	Km	1	Q 13,702.00								
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 5,374,283.00								

122576 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 122576 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Departamental de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones de control de trabajo, movimiento de tierras, terraplenes estructurales, pavimentación, construcciones complementarias y aspectos ambientales del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 122576, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES					
					1	2	3	4	5	6
1	CONTROL DE TRABAJO	U	2.00	Q 115,202.42						
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	449,034.94	Q 2,359,273.80						
3	TERRAPLENES ESTRUCTURALES	M3	38,601.80	Q 1,608,631.62						
4	PAVIMENTO	M3	24,611.90	Q 6,319,060.16						
5	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	U	0.00	Q -						
6	ASPECTOS AMBIENTALES	U	0.00	Q -						
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 10,402,168.00						

155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO
IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 155771 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Nacional de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones de movimientos de tierra, base, sub-drenajes, conformación de rasante, colocación de sub-base, pavimentación de concreto hidráulico, cunetas y trabajos ambientales del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 155771, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES						
					1	2	3	4	5	6	7
1	Movimiento de tierra	Metro 3	2,500	Q. 1,570,000.00							
2	Sub-drenajes	Metro	1,000	Q. 200,000.00							
3	Conformación de sub-rasante	Metro 2	14,000	Q. 168,000.00							
4	Colocación de sub-base	Metro 3	2,800	Q. 602,000.00							
5	Pavimentación de concreto hidráulico	Metro 3	2,100	Q. 4,620,000.00							
6	Cunetas	Metro 2	2,000	Q. 817,478.00							
7	Ambiental	Meses	2	Q. 44,500.00							
MONTO TOTAL REQUERIDO											
					Q. 8,021,978.00						

155005 MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 155005 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Departamental de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La finalización de los renglones de trabajos preliminares, movimiento de tierras, obras de drenaje, pavimentación, señalización, trabajos ambientales y renglones varios del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 155005, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES						
					1	2	3	4	5	6	7
1	Trabajos Preliminares	km	44.00	Q 166,425.60							
2	Movimiento de Tierras	m3-km	1,887.46	Q 64,327.38							
3	Obras de Drenaje	m2	9,047.49	Q 1,558,688.16							
4	Pavimento	m2	215,117.51	Q 5,554,531.56							
5	Señalización	u	3,151.30	Q 1,352,243.23							
6	Trabajos Ambientales	m2	3,524.00	Q 102,578.65							
7	Renglones varios	m3	127.4	Q 370,517.42							
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 9,169,312.00							

99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 99889 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Centro Americana de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones generales, terracería, drenaje menor, pavimentación, trabajos varios y dispositivos para el control de tráfico del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 99889, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES					
					1	2	3	4	5	6
1	GENERALES	UNIDAD	0.00	Q						
2	TERRACERIA	M3	0.00	Q						
3	DRENAJE MENOR	ML	0.00	Q						
4	PAVIMENTO	TON	140,640.25	Q 10,852,128.22						
5	TRABAJO BARIOS	M3	482.29	Q 1,322,903.38						

6	DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRAFICO	KM	1,621.20	Q	419,297.40					
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q	12,594,329.00					

153130 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 153130 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Departamental de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones de conformación de sub-base, colocación de base, pavimentación de concreto hidráulico y cunetas del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 153130, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES			
					1	2	3	4
1	Conformación de sub-base	Metro 2	3,900	Q689,793.00				
2	Colocación de base	Metro 2	5,000	Q1,437,400.00				

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

3	Pavimentación de concreto hidráulico	Metro 3	3,056	Q7,331,951.00			
4	Cunetas	Metro 2	3,900	Q639,405.00			
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q10,098,549.00			

155248 MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 155248 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Departamental de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones de conformación de sub-base, colocación de base, pavimentación de concreto hidráulico y cunetas del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 155248, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES			
					1	2	3	4
1	Conformación de sub-base	Metro 2	1,000	Q176,870.00				
2	Colocación de base	Metro 2	1,003	Q288,342.44				

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

3	Pavimentación de concreto hidráulico	Metro 3	1,510	Q3,532,524.20			
4	Cunetas	Metro 2	1,500	Q245,929.36			
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q4,243,666.00			

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 156117 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Nacional de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones de movimientos de tierras, estructura de pavimento, pavimentación, estructura de drenajes, renglones varios y mitigación ambiental del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 156117, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES					
					1	2	3	4	5	6
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	15,110.54	Q 830,233.92						
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	M3	0.00	Q -						

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

3	PAVIMENTO	M2	385,104.01	Q 18,470,652.18			
4	ESTRUCTURAS DE DRENAJE	M	710,374.44	Q 5,175,152.67			
5	REGLONES VARIOS	UNIDAD	3.00	Q 200,000.00			
6	MITIGACION AMBIENTAL	GLOBAL	7.00	Q 189,159.23			
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 24,865,198.00			

119457 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 119457 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Departamental de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones de los trabajos por administración, terracería, drenaje menor, pavimentación, trabajos varios, señalización y mitigación ambiental del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 119457, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES						
					1	2	3	4	5	6	7
1	TRABAJO POR ADMINISTRACIÓN	Unidad	150,000	Q. 332,560.87							
2	TERRACERÍA	Metro 3	5,940	Q. 2,594,416.96							
3	DRENAJE MENOR	Metro lineal	50	Q. 268,732.92							
4	PAVIMENTO	Metro 3	3,975	Q. 13,751,778.71							
5	TRABAJO VARIOS	Metro 2	2,050	Q. 3,497,724.29							
6	DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRAFICO	Km	4	Q. 704,087.73							
7	MITIGACION AMBIENTAL	Mes	4	Q. 289,535.52							
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q. 21,438,837.00							

156726 CONSTRUCCION CARRETERA, BIFURCACIÓN CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 156726 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Centro Americana de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La finalización de los renglones generales, terracería, trabajos varios, estructura de pavimento, dispositivos para el control de tráfico, mitigación ambiental y drenaje mayor del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 156726, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES						
					1	2	3	4	5	6	7
1	GENERALES	Metro lineal	128	Q 63,774.52							
2	TERRACERÍA	Metro 3	2,675	Q 871,699.61							
3	TRABAJO VARIOS	Metro lineal	7	Q 283,438.64							
4	ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO	Metro 3	440	Q 1,459,344.87							
5	DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE TRAFICO	Metro lineal	615	Q 27,319.36							
6	MITIGACIÓN AMBIENTAL	Metro 2	85	Q 6,848.00							
7	DRENAJE MAYOR	Metro lineal	1	Q 149,800.00							
MONTO TOTAL REQUERIDO					Q 2,862,225.00						

122699 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 122699 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Nacional de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La finalización de los renglones de estructura de pavimento, pavimento de concreto hidráulico, construcciones complementarias y trabajos extras del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 122699, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia

Teléfonos: (502) 2322-8200

deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES			
					1	2	3	4
1	Estructura de pavimento	Metro 3	23	Q16,609.84				
2	Pavimento de Concreto Hidráulico	Metro 3	374	Q1,172,322.65				
3	Construcciones complementarias	Kilómetros	4.65	Q2,399,181.17				
4	Trabajos Extras	Kilómetros	4.65	Q4,532,339.34				
MONTO TOTAL REQUERIDO					Q8,120,453.00			

153133 MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 153133 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Nacional de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La finalización de los renglones de cunetas, pavimentación de concreto hidráulico y señalización del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 153133, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES		
					1	2	3
1	Cunetas	Metro 2	250	Q56,984.92			
2	Pavimentación Concreto Asfáltico	Ton.	6,712	Q3,591,524.08			
3	Señalización	Km	32	Q777,600.00			
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q4,426,109.00			

153131 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 153131 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Nacional de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La finalización de los renglones de cunetas, pavimentación de concreto hidráulico y señalización del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 153131, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES		
					1	2	3
1	Cunetas	Metro 2	538	Q122,368.50			
2	Pavimentación Concreto Hidráulico	Metro 3	450	Q1,178,356.50			
3	Señalización	Km.	15	Q367,500.00			
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q1,668,225.00			

122866 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 122866 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a una Ruta Nacional de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La finalización de los renglones de movimientos de tierra, estructura de pavimento, pavimentación, construcciones complementarias y renglones varios del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 122866, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES				
					1	2	3	4	5
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	60,583.29	Q 414,103.51					
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	M2	3,849.71	Q 186,920.30					
3	PAVIMENTO	M2	24,379.96	Q 2,753,672.88					
4	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	U	1,353,657.52	Q 1,953,797.31					
5	RENGLONES VARIOS	M3	0.00	Q -					
MONTO TOTAL REQUERIDO									
					Q	5,308,494.00			

155007 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el SNIP 155007 el cual requiere contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de trabajos que se encuentran en ejecución y de esta forma garantizar su finalización, debido a la importancia que tiene dicho tramo por pertenecer a un Mejoramiento de camino rural de alta circulación y que es de beneficio de la población, garantizando la seguridad vial, promoviendo la economía y mejorando la calidad de vida de la población guatemalteca.

METAS A ALCANZAR:

La continuidad de los renglones de trabajos preliminares, movimiento de tierras, obras de drenaje, pavimentación, señalización, trabajos ambientales y renglones varios del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el SNIP 155007, la población será afectada debido a alta circulación del tramo carretero y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación pluvial, el cual hace que la red vial se vaya
Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

A continuación se presenta un detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) Indicar con números las cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES						
					1	2	3	4	5	6	7
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Km	1	Q 13,307.84							
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	Metro 3	1,385	Q 1,420,303.15							
3	OBRAS DE DRENAJE	Metro lineal	5	Q 613,394.94							
4	PAVIMENTO	Metro 3	470	Q 1,781,546.03							
5	SEÑALIZACIÓN	Km	2	Q 64,076.57							
6	TRABAJOS AMBIENTALES	Unidad	1	Q 39,871.02							
7	RENGLONES VARIOS	Metro lineal	135	Q 49,623.43							
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 3,982,123.00							

Se solicitan los créditos presupuestarios para los siguientes SNIPS **130902,155808,122576 155771, 155005, 155005,99889,153130, 155248,156117,119457, 156726,122699,153133, 153131,122866, 155007**, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA REGLÓN PRESUPUESTARIO 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q565,147.00	Q565,147.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA- CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q200,000.00	Q200,000.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q560,185.00	Q560,185.00
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q441,724.00	Q441,724.00
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q1,457,141.00	Q1,457,141.00
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE- 13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Q985,775.00	Q985,775.00
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q509,657.00	Q509,657.00
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q1,144,135.00	Q1,144,135.00
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA- 01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q414,124.00	Q414,124.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fondosocial.gob.gt





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

156726	CONSTRUCCION CARRETERA , BIFURCACION CA-09 NORTE, KILÓMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6. PUERTO BARRIOS, IZABAL	Q948,909.00	Q948,909.00
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	Q567,101.00	Q567,101.00
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q727,181.00	Q727,181.00
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	Q87,000.00	Q87,000.00
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q294,513.00	Q294,513.00
TOTAL			Q8,902,592.00

Crédito Renglón 188

**130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA,
BAJA VERAPAZ**

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 130902 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales corresponden a la continuación y finalización de los renglones de trabajos preliminares, terracería,

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

drenaje menor, renglones varios, pavimentación, señalización, drenaje mayor, medidas de mitigación ambiental y seguridad industrial del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

122576 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05. TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 122576 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales corresponden a la continuación y finalización de los renglones de control de trabajo, movimiento de tierras, terraplenes estructurales, pavimentación, construcciones complementarias y aspectos ambientales del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

**155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO
IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO**

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 155771 para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita continuar con la supervisión del proyecto que garantice cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación y finalización de los renglones de movimientos de tierra, base, sub-drenajes, conformación de rasante, colocación de sub-base, pavimentación de concreto hidráulico, cunetas y trabajos ambientales del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto,

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

**155005 MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST.
262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS**

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 155005 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales corresponden finalización de los renglones de trabajos preliminares, movimiento de tierras, obras de drenaje, pavimentación, señalización, trabajos ambientales y renglones varios del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y
ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 99889 para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita continuar con la supervisión del proyecto que garantice cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuidad y finalización de los renglones de generales, terracería, drenaje menor, pavimentación, trabajos varios y dispositivos para el control de tráfico del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

153130 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 153130 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales corresponden a la continuación y finalización de los renglones de conformación de sub-base, colocación de base, pavimentación de concreto hidráulico y cunetas del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

155248 MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 155248 para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita continuar con la supervisión del proyecto que garantice

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

siguenos en:



Fondo Social de Solidaridad FSS

cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en merción.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación y finalización de los renglones de conformación de sub-base, colocación de base, pavimentación de concreto hidráulico y cunetas del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 156117 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

U

10

U

U

Se

La

thomas@cs.cornell.edu

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

continuación y finalización de los renglones de los trabajos por administración, terracería, drenaje menor, pavimentación, trabajos varios, señalización y mitigación ambiental del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

156726 CONSTRUCCION CARRETERA, BIFURCACIÓN CA-09 NORTE, KILÓMETRO 291.500 A KILÓMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 156726 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales corresponden a la finalización de los renglones de generales, terracería, trabajos varios, estructura de pavimento, dispositivos para el control de tráfico, mitigación ambiental y drenaje mayor del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

122699 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 122699 para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita continuar con la supervisión del proyecto que garantice cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la finalización de los renglones de estructura de pavimento, pavimento de concreto hidráulico, construcciones complementarias y trabajos extras del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

**153133 MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-
SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ**

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 153133 para contar con la disponibilidad presupuestaria para la finalización de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales corresponden a la finalización de los renglones de cunetas, pavimentación de concreto hidráulico y señalización del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

153131 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 153131 para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita continuar con la supervisión del proyecto que garantice cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la finalización de los renglones de cunetas, pavimentación de concreto hidráulico y señalización del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA:

De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

155007 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 del SNIP 155007 para contar con la disponibilidad presupuestaria que permita continuar con la supervisión del proyecto que garantice cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 148,519,371.00), para sustitución de fuente de financiamiento de la 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ a la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

DEBITOS: Por un monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 148,519,371.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO RENGLO 331	MONTO RENGLO 188
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q7,040,830.00	Q565,147.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q5,374,283.00	Q0.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q10,402,168.00	Q200,000.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q8,021,978.00	Q560,185.00
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+68C, SAN MARCOS	Q9,169,312.00	Q441,724.00
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q12,594,329.00	Q1,457,141.00
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Q10,098,549.00	Q985,775.00
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q4,243,666.00	Q509,657.00

156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q24,865,198.00	Q1,144,135.00
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q21,438,837.00	Q414,124.00
156726	CONSTRUCCION CARRETERA, BIFURCACIÓN CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Q2,862,225.00	Q948,909.00
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	Q8,120,453.00	Q567,101.00
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q4,426,109.00	Q727,181.00
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	Q1,668,225.00	Q87,000.00
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	Q5,308,494.00	Q0.00
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q3,982,123.00	Q294,513.00
TOTAL POR EJECUTORA Y SUPER		Q139,616,779.00	Q8,902,592.00
TOTAL			Q148,519,371.00

CRÉDITOS: Por un monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 148,519,371.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes".

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO RENGLON 331	MONTO RENGLON 188
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q7,040,830.00	Q565,147.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q5,374,283.00	Q0.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q10,402,168.00	Q200,000.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q8,021,978.00	Q560,185.00
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q9,169,312.00	Q441,724.00
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q12,594,329.00	Q1,457,141.00
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Q10,098,549.00	Q985,775.00
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q4,243,666.00	Q509,657.00
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q24,865,198.00	Q1,144,135.00
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q21,438,837.00	Q414,124.00
156726	CONSTRUCCION CARRETERA , BIFURCACIÓN CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Q2,862,225.00	Q948,909.00
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	Q8,120,453.00	Q567,101.00



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q4,426,109.00	Q727,181.00
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	Q1,668,225.00	Q87,000.00
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	Q5,308,494.00	Q0.00
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q3,982,123.00	Q294,513.00
TOTAL POR EJECUTORA Y SUPER		Q139,616,779.00	Q8,902,592.00
TOTAL		Q148,519,371.00	

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

@FondoSocialFSS
/FSSCTV

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '221'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	004	1999	188	21	0000	0000	99889	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-1,457,141.00	
0	11	01	001	000	004	1999	331	21	0000	0000	99889	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-12,594,329.00	
0	11	01	002	000	003	0921	188	21	0000	0000	153130	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-985,775.00	
0	11	01	002	000	003	0921	331	21	0000	0000	153130	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-10,098,549.00	
0	11	01	002	000	003	0917	188	21	0000	0000	155248	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-509,657.00	
0	11	01	002	000	003	0917	331	21	0000	0000	155248	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-4,243,666.00	
0	11	01	002	000	003	3600	188	21	0000	0000	156117	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-1,144,135.00	
0	11	01	002	000	003	3600	331	21	0000	0000	156117	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-24,865,198.00	
0	11	01	002	000	003	0799	331	21	0000	0000	119457	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-21,438,837.00	
0	11	01	002	000	003	0799	188	21	0000	0000	119457	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-414,124.00	
0	11	01	001	000	001	1801	188	21	0000	0000	156726	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-948,909.00	
0	11	01	001	000	001	1801	331	21	0000	0000	156726	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-2,862,225.00	
0	11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000	122699	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-8,120,453.00	
0	11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000	122699	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-567,101.00	
0	11	01	002	000	003	1010	188	21	0000	0000	153133	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-727,181.00	
0	11	01	002	000	003	1010	331	21	0000	0000	153133	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-4,426,109.00	
0	11	01	002	000	003	0999	188	21	0000	0000	153131	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-87,000.00	
0	11	01	002	000	003	0999	331	21	0000	0000	153131	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-1,668,225.00	
0	11	01	002	000	003	0901	331	21	0000	0000	122866	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-5,308,494.00	
0	11	02	001	000	001	0614	331	21	0000	0000	155007	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-3,982,123.00	
0	11	02	001	000	001	0614	188	21	0000	0000	155007	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-294,513.00	
0	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000	155808	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-5,374,283.00	
0	11	01	002	000	003	1501	331	21	0000	0000	130902	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-7,040,830.00	
0	11	01	002	000	003	1501	188	21	0000	0000	130902	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-565,147.00	
0	11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000	122576	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-200,000.00	
0	11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000	122576	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-10,402,168.00	
0	11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000	155771	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-8,021,978.00	
0	11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000	155771	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-560,185.00	
0	11	01	002	000	003	1229	331	21	0000	0000	155005	CONSTRUCCIONES DE BIENES NAC	-9,169,312.00	
0	11	01	002	000	003	1229	188	21	0000	0000	155005	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-441,724.00	
Total													-148,519,371.00	

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '221'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	004	1999	331	11	0000	0000	99889	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	12,594,329.00	
0	11	01	001	000	004	1999	188	11	0000	0000	99889	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	1,457,141.00	
0	11	01	002	000	003	0921	331	11	0000	0000	153130	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	10,098,549.00	
0	11	01	002	000	003	0921	188	11	0000	0000	153130	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	985,775.00	
0	11	01	002	000	003	0917	331	11	0000	0000	155248	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	4,243,666.00	
0	11	01	002	000	003	0917	188	11	0000	0000	155248	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	509,657.00	
0	11	01	002	000	003	3600	331	11	0000	0000	156117	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	24,865,198.00	
0	11	01	002	000	003	3600	188	11	0000	0000	156117	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	1,144,135.00	
0	11	01	002	000	003	0799	188	11	0000	0000	119457	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	414,124.00	
0	11	01	002	000	003	0799	331	11	0000	0000	119457	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	21,438,837.00	
0	11	01	001	000	001	1801	188	11	0000	0000	156726	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	948,909.00	
0	11	01	001	000	001	1801	331	11	0000	0000	156726	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,862,225.00	
0	11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000	122699	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	567,101.00	
0	11	01	002	000	003	1399	331	11	0000	0000	122699	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	8,120,453.00	
0	11	01	002	000	003	1010	188	11	0000	0000	153133	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	727,181.00	
0	11	01	002	000	003	1010	331	11	0000	0000	153133	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	4,426,109.00	
0	11	01	002	000	003	0999	188	11	0000	0000	153131	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	87,000.00	
0	11	01	002	000	003	0999	331	11	0000	0000	153131	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	1,668,225.00	
0	11	01	002	000	003	0901	331	11	0000	0000	122866	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	5,308,494.00	
0	11	02	001	000	001	0614	188	11	0000	0000	155007	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	294,513.00	
0	11	02	001	000	001	0614	331	11	0000	0000	155007	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	3,982,123.00	
0	11	01	002	000	003	0207	331	11	0000	0000	155808	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	5,374,283.00	
0	11	01	002	000	003	1501	188	11	0000	0000	130902	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	565,147.00	
0	11	01	002	000	003	1501	331	11	0000	0000	130902	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	7,040,830.00	
0	11	01	002	000	003	1499	331	11	0000	0000	122576	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	10,402,168.00	
0	11	01	002	000	003	1499	188	11	0000	0000	122576	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	200,000.00	
0	11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000	155771	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	560,185.00	
0	11	01	002	000	003	1399	331	11	0000	0000	155771	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	8,021,978.00	
0	11	01	002	000	003	1229	188	11	0000	0000	155005	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	441,724.00	
0	11	01	002	000	003	1229	331	11	0000	0000	155005	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	9,169,312.00	
Total													148,519,371.00	

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '221'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	16,237,789.00	16,237,789.00	0.00
0	119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-07 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	33,649,798.00	33,649,798.00	0.00
0	122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJACABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	20,039,634.00	20,039,634.00	0.00
0	122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	8,687,554.00	8,687,554.00	0.00
0	122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	5,308,494.00	5,308,494.00	0.00
0	130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	7,605,977.00	7,605,977.00	0.00
0	153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	20,195,566.00	20,195,566.00	0.00
0	153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	1,755,225.00	1,755,225.00	0.00
0	153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	12,153,290.00	12,153,290.00	0.00
0	155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 282+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	13,301,844.00	13,301,844.00	0.00
0	155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA,	4,751,399.00	4,751,399.00	0.00
0	155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	10,778,271.00	10,778,271.00	0.00
0	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	11,718,178.00	11,718,178.00	0.00
0	155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	5,374,283.00	5,374,283.00	0.00
0	156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	46,967,173.00	46,967,173.00	0.00
0	156726	CONSTRUCCION CARRETERA, BIFURCACION CA-09 NORTE, KILOMETRO 291.500 A KILOMETRO 296.6, PUERTO BARRIOS, IZABAL	14,481,905.00	14,481,905.00	0.00
Total			233,006,380.00	233,006,380.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.	CRÉDITO
							-3,811,134.00
0	11	02	001	000	001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	
							-4,276,636.00
0	11	01	001	000	004	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.	
							-14,051,470.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y Puentes	
							-126,380,131.00
Total							148,519,371.00
							148,519,371.00

72

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 26/07/2018 HORA : 12:39.38 REPORTE:
-----------------------------	--	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '221'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
11 - INGRESOS CORRIENTES		
0000 -		DÉBITO 148,519,371.00
		CRÉDITO 148,519,371.00
21 - INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		
0000 -		DÉBITO -148,519,371.00
		CRÉDITO -148,519,371.00
		Total -148,519,371.00 148,519,371.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		DÉBITO
		CRÉDITO
		Total

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS PARA EL
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	30/07/2018	1051

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	Nc. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-35-2018	24/07/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
99869	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPE (PAVIMENTACION)	1.71	.01	1.72	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
156726	CONSTRUCCION CARRETERA , BIFURCACION CA-08 NORTE, KILOMETRO 281.500 A KILOMETRO 286.6, PUERTO BARRIOS, IZAPAL	.51	.01	.52	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHILVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	.17	.01	.18	Kilometro
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA CORREA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	.75	.01	.76	Kilometro
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA ROSA-PT MOKUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 232+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	1.92	.01	1.93	Kilometro
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 232+000 A 234+710 QUETZALTENANGO	2.35	.01	2.36	Kilometro
155117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	13.63	.01	13.64	Kilometro
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF. CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 148+500 RD-34 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	10.57	.01	10.58	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-6 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MA"EO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	2.28	.01	2.29	Kilometro
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	4.43	.01	4.44	Kilometro
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOL-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ	2.55	.01	2.56	Kilometro
122699	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-09, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	1.22	.01	1.23	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA , ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	.48	.01	.49	Kilometro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM 66 AL KM. 70, SANARATE EL PROGRESO	.85	.01	.86	Kilometro
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-06, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAJA-CANILÁ, QL CHIE (PAVIMENTACION)	2.93	.01	2.94	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUNAYTEPEQUE NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	538.39	.01	538.40	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 148.519.371.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-38-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-US EPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Andrés Rodríguez
Viceseminario de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/07/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 159-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo Social de Solidaridad –FSS–y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **El Fondo Social de Solidaridad –FSS– solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 1051 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 haciendo un monto de Q.148,519,371.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.**

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Unidad Ejecutora antes mencionada, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-

08



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Eggar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	20/08/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			1051

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-35-2018	24/07/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Estructura : 11-1-1					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-3, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZAGAPA (PAVIMENTACION)	1.71	.01	1.72	Kilometro
Estructura : 11-1-1					
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
156726	CONSTRUCCION CARRETERA, BIFURCACION CA-09 NORTE, KILOMETRO 281.530 A KILOMETRO 286.5, PUERTO BARRIOS, IZABAL	.51	.01	.52	Kilometro
Estructura : 11-1-2					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECONDARIAS					
153131	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPP-QUE-25 TRAMO SAN JERONIMO HACIA EL PALMAR, SECTOR CHUVA COLOMBA, QUETZALTENANGO	.17	.01	.18	Kilometro
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	.75	.01	.76	Kilometro
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA ROSARIO MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	1.92	.01	1.93	Kilometro
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+006 A 224+710 QUETZALTENANGO	2.35	.01	2.36	Kilometro
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RUM-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	13.63	.01	13.64	Kilometro
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+300 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	10.57	.01	10.58	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RUM-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, QUETZALTENANGO	2.28	.01	2.29	Kilometro
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+640, ALDEA EL ROSARIO, GENOVA, QUETZALTENANGO	4.43	.01	4.44	Kilometro
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHCOCLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ	2.55	.01	2.56	Kilometro
122698	MEJORAMIENTO CARRETERA RUM-08, TRAMO SALIDA DE HUEHUETENANGO (EST 652+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267+300), HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	1.22	.01	1.23	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA, ALDEA LLANO GRANDE, SALAMIA, BAJA VERAPAZ	.48	.01	.49	Kilometro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	.85	.01	.86	Kilometro
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAU-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	2.93	.01	2.94	Kilometro
Estructura : 11-2-1					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUNAYTEPEQUE NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 75+210 A 80+410, SANTA ROSA	538.39	.01	538.40	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 148.519.371.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-38-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
MISPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escob
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20/08/2018